



# COMUNICADO SINDICAL

02-02-2017

Estimados Compañeros y Compañeras, junto con saludarles, compartimos con ustedes parte de las actividades realizadas durante las últimas semanas.

## 1. Gestiones varias con Inspección del Trabajo.

### **Fiscalización por Cambios de Turno Unilaterales.**

A solicitud de nuestro sindicato, durante el mes de Enero la Inspección del Trabajo de Pichilemu realizó una fiscalización al sistema de turnos de Central Rapel, debido al cambio de turno unilateral que afectó a tres de nuestros socios.

Como consecuencia de dicha fiscalización, la empresa fue multada por falta a la normativa respectiva.

### **Reforma de Estatutos.**

Como parte de la preparación a la Reforma a los Estatutos que debemos realizar durante el presente año, se estableció contacto en la Inspección del Trabajo de Santiago. Durante el mes de abril retomaremos la comunicación para conocer el detalle de los nuevos requerimientos provenientes de la entrada en vigencia de la reforma laboral.

Cabe recordar que, de acuerdo a lo programado, pretendemos que la Reforma a los Estatutos Sindicales sea votada en mayo del presente año.

## 2. Reunión de Directorio.

Tal como estaba programado, el pasado jueves 26 se realizó una Reunión Ordinaria de Directorio. Participaron los dirigentes Sres. Arturo Rodríguez B. y Pedro Valencia F.

Justificaron su ausencia los Sres. Orlando Romero A. y Claudio Leiva B.

Los temas tratados en reunión fueron:

### **Cambios de Roles de Turno.**

Respecto de las diferencias que sosteníamos con la empresa, en relación a las compensaciones por cambios de turno; previo al inicio de la reunión de directorio, se sostuvo un breve encuentro con el Sr. Luis Vergara, la que fue convocada de urgencia por RRHH para zanjar dicho tema.

Se nos informó que la gerencia de RRHH retomará el compromiso acordado con nuestro sindicato respecto de los cambios de turno. De esta manera, se volverá al concepto que los cambios de roles de turno se entenderán como hechos aislados y deberán ser muy justificados. Del mismo modo se retomará que cuando estos cambios ocurran, procederá el pago como horas extras de todo el primer ciclo en el nuevo turno, cuatro o siete días según corresponda a la jornada autorizada en cada central o centro de trabajo.

### **Calificación de Trabajo Pesado**

Se acordó que, para seguir avanzando en la preparación de los formularios para presentar en la Comisión Ergonómica Nacional, en las próximas semanas se enviará a los Delegados



de las distintas centrales y establecimientos que manifestaron interés en calificar, los formularios para su colaboración en información específica requerida para cada puesto de trabajo.

### **Situaciones médicas de socios Luis Tobar y Sergio Soto**

Respecto de las últimas informaciones recibidas respecto de la situación médica del compañero Luis Tobar, se acuerda respaldar la iniciativa del director Sr. René Ceballos para buscar medios de acceso más económico al medicamento que se le ha indicado.

Respecto al socio Sergio Soto, se solicitará al gerente de RRHH una entrevista personal con el socio para que él personalmente pueda plantear su situación y realizar la solicitud de condonación total o parcial de su deuda médica.

### **Canela/Los Molles**

Se comentó la inquietud de nuestros socios de las centrales Canela y Los Molles respecto de su dependencia, la relación con EGP y de su estabilidad en general.

Al respecto el directorio no tiene más noticias que las que se manejan informalmente respecto de este grupo de centrales.

Se contactará a los socios de estas centrales, invitándolos a mantenerse tranquilos y evitar entrar en un estrés innecesario mientras no esté definido el futuro de este centro de negocios. En cualquier caso, el sindicato se mantendrá atento para resguardar los derechos individuales y colectivos de nuestros socios.

### **Reuniones Bimensuales con Grte. De RRHH**

Durante las últimas semanas, se recibió respuesta de la gerencia de RRHH, respecto de nuestra solicitud de pre-agendar las reuniones bimensuales para el año 2017. En efecto, estas reuniones se realizarán durante la segunda quincena de los meses febrero, abril, junio, agosto y octubre.

Tal como se acordó en la pasada Reunión de Directorio, los días que el directorio sea citado por RRHH, se realizará también una reunión extraordinaria de Directorio Sindical.

## **3. Reunión con Gerente Gral. Enel Generación.**

Durante la tarde del viernes 27, parte de nuestro directorio participó en una reunión con el Sr. Valter Moro, gerente general de Enel Generación y el Sr. Luis Vergara, gerente de RRHH, la cual había sido solicitada por la Federación de Sindicatos. En la reunión participaron 9 dirigentes representantes de los cuatro sindicatos que actualmente se encuentran en funciones. Nuestro sindicato estuvo representado por los Sres. Arturo Rodríguez B., Pedro Valencia F. y René Ceballos S.

Durante la reunión se trataron los siguientes temas.

### **Cambio de Marca.**

Los dirigentes presentes manifestamos al Sr. Moro nuestra disconformidad respecto de la forma en que el cambio de marca ha sido llevado a cabo en las distintas centrales y establecimientos. A nuestro parecer el discurso de respeto a la historia, no se ha manifestado en la práctica.

El Sr. Moro se comprometió a revisar las acciones que aún quedan por hacer para que efectivamente sean realizadas de mejor modo.



### Renovación de Contratos.

Respecto de los inconvenientes producidos con las actualizaciones de contrato distribuidas durante las últimas semanas, el Sr. Luis Vergara, hizo un mea culpa por la situación y ofreció disculpas por el error en que se incurrió al enviar documentos que evidentemente no tenían el estándar debido. El proceso se anulará y la gerencia de RRHH iniciará un proceso más personalizado para actualización de contratos.

Igualmente, para el proceso que se iniciará, insistimos en la necesidad de la atenta lectura del documento; evitando firmarlo si se detecta cualquier anomalía o se tiene alguna duda.

### Metales Pesados.

Por iniciativa de nuestro sindicato, también fue tratado el tema de nuestro requerimiento para que a los trabajadores de C. Bocamina se les realice un examen para determinar la eventual presencia de metales pesados.

Lamentablemente la empresa no tiene una buena disposición a la realización de estos exámenes. Después de una larga discusión al respecto, la empresa comprometió la realización de una charla en Bocamina con una doctora especialista en el tema de los Metales Pesados y una revisión de la matriz de riesgos para evaluar el tema.

Respecto de la revisión de la matriz de riesgos, manifestamos nuestras dudas a que esta sea realizada por el área de SSL de Santiago, ya que no nos ofrece las garantías necesarias de imparcialidad.

Nuestro sindicato se mantendrá atento al avance de estas gestiones y evaluará las próximas acciones a realizar dependiendo del resultado de las mismas.

### Reuniones Periódicas con Grte. Gral.

Dada la importancia de esta instancia de encuentro directo con el gerente general, se solicitó la realización de una reunión trimestral.